

## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD MANEJO DE INFORMACION PRIVADA DE LA FUNDACIÓN DEBRA COLOMBIA

**La Fundación Debra Colombia** tiene obligaciones de confidencialidad con los pacientes, por lo tanto tiene limitantes para compartir Bases de Datos personales de nuestros beneficiarios por el hecho de que ellos ingresan bajo la figura de PACIENTES y el acto médico tiene implicaciones legales; es decir, los datos como nombres, doc. De identificación, dirección y teléfonos pertenecen a la Historia Clínica y por ende no tenemos derecho a entregarlos a terceros y son reserva del sumario Debra.

Si un benefactor, voluntario, institución, empresa, incluso las directivas de la Fundación, independientemente de que tengan la buena intención de hacer un acto generoso con los pacientes no podrán contactar y entregar donaciones en especie y/o dinero, sin antes contar con la autorización de la Fundación. Si una empresa colaboradora desea hacer donaciones a nuestros beneficiarios, deberá hacerse en un evento público donde pueden hacer la entrega personalmente ó pueden enviar la donación a la Fundación y nosotros la entregamos en nombre de la Empresa, todo esto se hace teniendo en cuenta que los estatutos nos permiten intermediar una donación empresarial a través de Debra; es decir, Debra puede canalizar donaciones o regalos, mas no extrapolar bases de datos para que terceros hagan donaciones ó contacto de manera independiente.

Por legislación nosotros como Fundación sólo tenemos la libertad para entregar reportes e informes de bases de datos a nivel gubernamental: Defensoría del Pueblo, Secretaría de salud, Ministerio de protección social, Alcaldía de Bogotá y entidades legislativas, ó a nivel científico, por ejemplo a Debra Internacional, siempre y cuando los pacientes den una autorización para difundir sus datos personales o clínicos a una investigación concreta previa acta de consentimiento. De igual manera, las fotos sociales o de carácter científico deben contar con una autorización de los padres para ser publicadas incluso en redes sociales.

Legalmente hay que tener mucho cuidado con todo lo que implique difusión de información y fotografías de nuestros beneficiarios, porque el mal manejo de esta información puede convertirse en un problema jurídico, ya que la legislación en infancia es muy estricta a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, yo \_\_\_\_\_,  
identificado (a) con NIT. / CC No. \_\_\_\_\_, me  
COMPROMETO con la **Fundación Debra Colombia**, identificada con el Nit.



900.263.200-1 a no hacer uso indebido de la información confidencial a la que puedo tener acceso en mi calidad de **benefactor, colaborador, contratista, voluntario, empleado, (Persona Natural ó Persona Jurídica)** y cumplir a cabalidad este **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**.

Acepto,

---

**Nombre:**

**CC No.:**

**Dirección:**

**Teléfonos:**

**Institución/Empresa:**

**Fecha:**